



Resolución de Consejo Directivo **54 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.133/2020 – Reintegro a cargo suplente – Ing. Sebastián M.
Benavente – JTP SD – Manejo de Fauna – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
17/03/2025

VISTO:

La Res. D 868/2024 – relacionada con el reintegro a su cargo original – del Ing. Sebastián Matías Benavente - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “MANEJO DE FAUNA” de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 09 de septiembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 19 de octubre de 2024 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

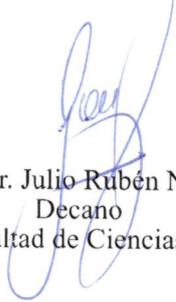
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 868/2024 – relacionada con el reintegro a su cargo original – del **ING. SEBASTIÁN MATÍAS BENAVENTE** – DNI N° 35.478.357 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “MANEJO DE FAUNA” de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 09 de septiembre de 2024 y emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al: Ing. Benavente, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

PIA


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales